



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA,  
INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN SUELOS

ÁREA DE FERTILIDAD



"2016, Año Internacional de las Legumbres"

Dependencia: Fertilidad  
No. de Oficio: 602.13.66/16  
Asunto: Informe

20 de septiembre de 2016

**DR. ANTONIO VÁZQUEZ ALARCÓN**  
**PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**  
**DEIS EN SUELOS**  
**PRESENTE**

En relación con el H. Consejo Universitario, me permito informarle lo siguiente:

**Sesión ordinaria No.1043 del 29 de agosto del 2016**

Acuerdo No. 1043-3: Que la comisión especial y la comisión de orden y disciplina presente un informe por escrito respecto del asunto de los alumnos del DIMA y un punto de acuerdo, en la próxima sesión ordinaria.

Acuerdo No. 1043-4: Punto de acuerdo para la incorporación de la Universidad Autónoma Chapingo a la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Punto de acuerdo No. 1**

A efecto que la Universidad Autónoma Chapingo de cumplimiento al marco legal que dispone la incorporación de los organismos autónomos a la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme lo dispuesto en el Octavo Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de la Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la misma Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y bajo los considerandos de la exposición de motivos del presente documento, **se instruye a la Administración Central para que haga las gestiones pertinentes para que la Universidad Autónoma Chapingo se integre a la Plataforma Nacional de Transparencia como sujeto obligado como lo marca la Ley antes referida, informando a la Comunidad Universitaria, que la Universidad instrumentará la Ley General de Transparencia y se convoquen a los miembros de la comunidad a participar contribuyendo en tal implementación y a formular propuestas que hagan más eficiente, pertinente y transparente no solo el uso de los Recursos del**



*"2016, Año Internacional de las Legumbres"*

**Subsidio, sino también el uso de los Recursos Propios y de las actividades sustantivas.**

**Punto de acuerdo No. 2**

Que la Administración Central junto con la participación de todas las dependencias e instancias universitarias, lleve a cabo el establecimiento e implementación del Plan Operativo para la adhesión de la Universidad Autónoma Chapingo a la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Punto de acuerdo No. 3**

En tanto la Administración Central establece e implementa el Plan Operativo para la adhesión de la Universidad Autónoma Chapingo a la Plataforma Nacional de Transparencia, el Comité de Información y la Unidad de Enlace se sujeten en lo posible a la norma federal, salvaguardando la legalidad Institucional y reanuden la aplicación de la norma interna una vez concluida su armonización, de conformidad con los calendarios establecidos en la norma o que dispongan las circulares emitidas en el D.O.F.

Acuerdo No. 1043-5: en relación al acuerdo No. 1032-7 de fecha 2 de mayo de 2016, se propuso que:

- a) Se rediscute, 16 votos
- b) No se rediscute, 5 votos
- c) Abstención, 14 votos

Acuerdo No. 1043-7: En relación con el acuerdo No.1032-7

- a) Se revoca el acuerdo No.1032-7, 5 votos
- b) No se revoca el acuerdo No.1032-7, 15 votos
- c) Abstenciones, 14 votos

**Sesión ordinaria No.1044 del 12 de septiembre del 2016**

Acuerdo No. 1044-2: Se toma el punto de acuerdo por el pleno relativo a la gaceta universitaria

- a) Que la publicación sea de forma electrónica y se tenga un respaldo físico de la misma
- b) Que la publicación sea de forma periódica el último lunes de cada mes

Que el responsable de la publicación sea el Secretario del Consejo Universitario auxiliado por la CIAPSA.

Acuerdo No. 1044-4: En relación con el nuevo ingreso en San Luis Acatlán Guerrero, se acordó No trasladar el propedéutico a la Sede Central.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA,  
INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN SUELOS

ÁREA DE FERTILIDAD



*"2016, Año Internacional de las Legumbres"*

Acuerdo No.1044-5: Que para atender la problemática académica y administrativa de la Sede de San Luis Acatlán, Guerrero, se nombre una comisión integrada por la Dirección General Académica, el Departamento de Preparatoria Agrícola y el HCU a través de la comisión académica, para que revise y supervise las actividades de puesta en marcha del propedéutico e informe periódicamente al HCU, el primer informe debe ser a más tardar el lunes 3 de octubre de 2016.

### **Sesión extraordinaria del 19 de septiembre del 2016**

Acuerdo No.3: Se nombra al Dr. Rafael Núñez Domínguez, como Coordinador General de Estudios de Posgrado por un segundo periodo, a partir de la conclusión del primero, lo anterior con base en el procedimiento acordado en la Reglamentación de Estudios de Posgrado de la UACH.

Acuerdo No.4: Que la Comisión de Investigación y Posgrado presente al HCU para su aprobación una propuesta de actualización del Reglamento General de Estudios de Posgrado alineada al Estatuto de la UACH, a más tardar el 31 de octubre de 2016.

Acuerdo No.5: Se instruye a los responsables de las Direcciones Generales de la Universidad a que se coordinen para implementar un sistema Único de Administración Integral Universitaria, que contenga todas las funciones sustantivas de la UACH, que administre tanto las actividades académicas, recursos humanos, materiales y financieros de la institución. Este proceso deberá ser supervisado por una comisión especial del HCU.

**Nota: La redacción de los acuerdos de esta sesión todavía está sujeta a revisión**

### **ATENTAMENTE**

*"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"*

Dr. Víctor Prado Hernández  
Consejero Universitario  
Titular

M.C. Antonio Guadalupe Aguilar Noh  
Consejero Universitario  
Suplente

C.c.p. Consejeros Departamentales.

C.c.p. Áreas Académicas.

C.c.p. Jefes de Grupo

AÇAN/Lore